

**AGENDA DE LA SESIÓN N° 576/15  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Jueves, 09 de julio de 2015  
09:30 horas**

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

**II. PRESENTACIÓN**

- II.1 Audiencia solicitada por el representante legal de las empresas Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A., Red de Energía del Perú S.A. y Consorcio Transmantaro S.A. para exponer su posición respecto a los Mandatos de Compartición de Infraestructura Eléctrica con la empresa Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.
- II.2 Informe Oral solicitado por la empresa Netline Perú S.A. - Recurso de Apelación contra la Resolución N° 370-2015-GG/OSIPTTEL - Expediente N° 00093-2014-GG-GFS/PAS.

**III. DESPACHO**

- III.1 Comunicación presentada el 22 de junio de 2015 por la empresa Red de Energía del Perú S.A. remitiendo comentarios al escrito de Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. sobre el Mandato de Compartición - Expediente N° 00001-2015-CD-GPRC/MC.
- III.2 Comunicación presentada el 22 de junio de 2015 por la empresa Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. absolviendo el traslado de la solicitud de emisión de Mandato de Compartición presentada por TV Cable Digital E.I.R.L. - Expediente N° 00004-2015-CD-GPRC/MC.
- III.3 Comunicación presentada el 23 de junio de 2015 por la empresa Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. adjuntando el cargo de presentación de la denuncia por infracción de la Ley N° 28295 en contra de TV Cable Digital E.I.R.L.

**IV. ORDEN DEL DÍA**

- IV.1 Recurso de apelación presentado por la empresa Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución de Gerencia General N° 302-2015-GG/OSIPTTEL - Expediente N° 00023-2014-GG-GFS/PAS. (Informe N° 085-GAL/2015) GAL
- IV.2 Recurso de apelación presentado por la empresa Red de Energía del Perú S.A. contra la Resolución de Gerencia General N° 345-2015-GG/OSIPTTEL - Expediente N° 270-2015-GG-GPRC/IC. (Informe N° 092-GAL/2015) GAL
- IV.3 Lineamientos para la aplicación de la reincidencia en la comisión de infracciones conforme el Reglamento de Fiscalización, Infracciones y Sanciones. (Memorando N° 747-GG/2015) GAL.GFS.ST
- IV.4 Reglamento del Aporte por Regulación al OSIPTTEL. (Memorando N° 748-GG/2015) GAL.GFS.GAF



- IV.5 Proyecto de Mandato de Compartición de Infraestructura solicitado por Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. con Red de Energía del Perú S.A. (Memorando N° 853-GG/2015) GPRC
- IV.6 Proyecto de Mandato de Compartición de Infraestructura solicitado por Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. con Consorcio Transmantaro S.A. (Memorando N°852-GG/2015) GPRC
- IV.7 Proyecto de Mandato de Compartición de Infraestructura solicitado por Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. con Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A. (Memorando N° 854 -GG/2015) GPRC
- IV.8 Proyecto de resolución que establece: (i) el cargo de interconexión tope por terminación de llamadas en la red del servicio de telefonía fija local; (ii) el cargo de interconexión tope por transporte conmutado local; (iii) el cargo de interconexión tope por transporte conmutado de larga distancia nacional; y, (iv) el cargo de interconexión tope por enlaces de interconexión y proyecto de resolución que establece las tarifas tope por arrendamiento de circuitos de larga distancia nacional y por acceso mayorista para la provisión de transmisión de datos. (Memorando N° 841-GG/2015) GPRC
- IV.9 Ampliación de plazo para la emisión del Mandato de Interconexión solicitado por América Móvil Perú S.A.C. - Expediente N° 00002-2015-CD-GPRC/MI. (Memorando N° 857-GG/2015) GPRC

## V. INFORMES

- V.1 Pedido de información del Consejo Directivo - Sesión N° 517/13. (Memorando N° 763-GG/2015) GPRC
- V.2 Informes de Auditoria Externa: Ejercicio 2014. (Memorando N° 816-GG/2015)
- V.3 Pedido de información del Consejo Directivo - Sesión N° 564/15. (Memorando N° 834-GG/2015) GPSU
- V.4 Participación del OSIPTEL en el Programa País con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (Memorando N° 349-GPRC/2015)

